

INFORME FINAL QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE VIGILAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN, CUSTODIA, SELLADO, DISTRIBUCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018 – 2019, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN II, INCISO F DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento al Artículo 26, Fracción II, Inciso F del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, relacionado con los Considerandos Décimo y Décimo Tercero del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE VIGILAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN, CUSTODIA, SELLADO, DISTRIBUCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018 – 2019”, identificado con la clave CG-A-66/18 y aprobado en fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, en calidad de Presidente del Comité referido, informo las actividades realizadas del 28 de noviembre de 2018 al 28 de enero de 2020.

A partir del 28 de noviembre de 2018, el Comité Temporal Encargado de vigilar el Diseño, Impresión, Custodia, Sellado, Distribución y Destrucción de la Documentación y Material Electoral (CDME) para el Proceso Electoral Local (PEL) 2018 – 2019 ha realizado al menos una reunión mensual para presentar el avance de las áreas que lo integran, con presencia de sus integrantes, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes. Cada uno de los puntos tratados en las reuniones referidas han sido puestas a consideración del Consejo General, mediante los informes presentados en las sesiones ordinarias del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

12/12/2018. En Reunión de Trabajo se presentó el avance de las áreas que integran el Comité, el proyecto de modificación al Manual de Elaboración de Documentación y Material Electoral, y los modelos de la Documentación y Material Electoral que se utilizarán en el PEL 2018-2019. Con presencia de las y los integrantes del Comité.

22/12/2018. En Reunión de Trabajo se presentaron los modelos de la Documentación y Material Electoral que se utilizarán en el PEL 2018-2019, para su impresión y producción, respectivamente; previo a su aprobación mediante el Acuerdo CG-A-72/18. Con presencia de las y los integrantes del Comité, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes.

21/01/2019 En Reunión de Trabajo con Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes (TGEA) se programó la Agenda de Trabajo. Con presencia de las y los integrantes del Comité.

24/01/2019 En Reunión de Trabajo con Talleres Gráficos del Estado se revisó la programación de producción en insumos. Con presencia de las y los integrantes del Comité.

13/02/2019. En Reunión de Trabajo, con presencia de las y los integrantes del Comité, se presentó el avance de las áreas que integran el Comité:

- a) La Representante del Área de la Dirección Administrativa C.P. Lilia Teresa Martínez Flores, informa que se abasteció del material requerido por los TGEA para la producción de material didáctico y para simulacros, concluyendo así los apartados pendientes.
- b) El Representante del Área de la Coordinación de Comunicación Social Lic. Juan Carlos Richkarday Olavarrieta informa que se realizó la entrega correspondiente el 18 de febrero de 2019, finalizando así la etapa de elaboración de material para simulacros.
- c) El Representante del Área de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral Lic. José Miguel Zambrano Medrano informa que con respecto al material didáctico no hay ningún atraso conforme al calendario programado. Afirma que de manera constante se tiene comunicación vía correo electrónico con los TGEA con el objetivo de actualizar la información necesaria conforme a las fechas programadas en la Agenda del PEL 2018-2019.

15/03/2019. En Reunión de Trabajo, con presencia de las y los integrantes del Comité, se presentó el avance de las áreas que lo integran:

- a) La Representante del Área de la Dirección Administrativa informa que el 21 de marzo de 2019 se recibió en el Instituto Estatal Electoral tanto el material requerido a los TGEA, como el material correspondiente a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DA-IM-01-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (SIMULACRO), REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Con respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-IEE-002-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DEL 2019, DENTRO DEL PEL 2018-2019 EN AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; su área realizó la investigación de mercado. Publicó la convocatoria correspondiente el 21 de marzo de 2019, cuya Emisión y Notificación del Fallo fue programada para el 3 de abril del 2019. Con respecto a lo anterior, se consideró como Capítulo Especial lo correspondiente al Plumón Especial de Tinta Indeleble, en el sentido de que se puso a consideración del Comité de Adquisiciones la autorización de un Adjudicación Directa con motivo de la patente registrada.

Con motivo del ANEXO FINANCIERO DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA DEFINIR LOS GASTOS Y COSTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES, PLAZOS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PEL 2018 – 2019 EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, informó que en el mes de febrero de 2019 se realizaron dos pagos por los conceptos de 1) DADOS MARCADORES y 2) LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA; LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA PRODUCTO DE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y VERIFICACIÓN DE APOYO CIUDADANO. Asimismo, informa que durante el mes de marzo no se realizó ningún pago.

- b) El Representante del Área de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral informa que el 13 de marzo se realizó una comisión oficial con motivo de la aprobación de las pruebas de color en los Talleres Gráficos de México (TGM) de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, en la Ciudad de México. Con respecto a la solicitud realizada al Instituto Nacional Electoral, informa que el 19 de marzo de 2019 se realizará la reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019 dónde se presentará el Proyecto de Acuerdo, por el cual se aprueba la respuesta a la solicitud recibida mediante oficio IEE/P/0993/2019, del IEEA, para su consideración.
- c) El Representante del Área de la Coordinación de Comunicación Social informa que el 13 de marzo se realizó una comisión oficial con motivo de la aprobación de las pruebas de color en los TGM.
- d) La Representante del Área de la Secretaría Ejecutiva Lic. Anahí Adriana Aguilera Díaz De León presenta el PROYECTO DE PROTOCOLO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

27/03/2019. En Reunión de Trabajo, se presentó el avance de las áreas que integran el Comité, con presencia de sus integrantes, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes, discutiendo los asuntos incluidos en orden del día, tales como:

- a) Presentación del Protocolo para garantizar la seguridad en el proceso de impresión de la Documentación Electoral.
- b) Presentación del Cronograma del Proceso de Impresión de la Documentación Electoral.
- c) Presentación de la modificación realizada a los modelos de la Documentación y Material Electoral que se utilizarán en el PEL 2018-2019, para su Impresión y Producción; previo a la aprobación del Consejo General.

01/04/2019. En las instalaciones de la empresa “Expresión Digital” ubicada en la calle del Carmen No. 732, Col. del Carmen, Aguascalientes, Aguascalientes, México; se realizó la

entrega del archivo digital que contiene el diseño de la denominada “Tinta Invisible”, como primera medida de seguridad para la elaboración de los negativos necesarios para la impresión de las boletas del PEL 2018-2019. Tras recibir los negativos impresos referidos, se realizó el traslado y entrega a TGEA, ubicados en calle José Barba Alonso No. C-4E 213, Colonia Ciudad Industrial, Aguascalientes, Aguascalientes, México; donde se elaborarán las 1,013,155 boletas para el PEL 2018 – 2019.

16/04/2019. En Reunión de Trabajo, se presentó el avance de las áreas que integran el Comité, con presencia de sus integrantes, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes, discutiendo los asuntos incluidos en orden del día, tales como:

- a) PROYECTO DE HOMOLOGACIÓN DE FORMATO DE LOS NOMBRES, Y SOBRENOMBRES, EN SU CASO; QUE APARECERÁN EN LAS BOLETAS DEL PEL 2018 – 2019.
- b) PRESENTACIÓN DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PEL 2018 – 2019, PARA REVISIÓN DE CANDIDATURAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

17/04/2019. En las instalaciones de la empresa “Expresión Digital” ubicada en la calle del Carmen No. 732, Col. del Carmen, Aguascalientes, Aguascalientes, México; se realizó la entrega de los archivos digitales correspondientes para la elaboración de los negativos necesarios para la impresión de las boletas electorales del PEL 2018-2019.

18/04/2019. Tras recibir los negativos impresos referidos en el punto previo, se realizó el traslado y entrega a TGEA, ubicados en calle José Barba Alonso No. C-4E 213, Colonia Ciudad Industrial, Aguascalientes, Aguascalientes, México; donde se elaborarán las 1,013,155 boletas para el PEL 2018 – 2019.

02/05/2019. En Reunión de Trabajo, se presentó el avance de las áreas que integran el Comité, con presencia de sus integrantes, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes, discutiendo asuntos generales como:

- a) La permanente coordinación con la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019 del Instituto Nacional Electoral, los TGM, los

TGEA y la iniciativa privada se ha supervisado la elaboración y producción de más de un millón de documentos y materiales electorales.

Dentro de estos procedimientos de producción cabe destacar la entrega de los archivos digitales que contienen el diseño para la elaboración de los negativos necesarios para la impresión de las boletas del PEL 2018 – 2019, para su posterior recepción y traslado a los TGEA, todo esto en el marco de un operativo de seguridad que brindó certeza a dicho procedimiento.

- b) Durante las reuniones de trabajo del Comité se realizaron proyectos y acuerdos sobre la Documentación y Material Electoral, tales como el Protocolo para Garantizar la Seguridad en el Proceso de Impresión, la adecuación al Manual de Elaboración, la presentación de los modelos que se utilizarán en el PEL 2018-2019 para su impresión y producción, y la Homologación de Formato de los nombres y sobrenombres en su caso que aparecerán en las boletas. Así como dos reuniones de trabajo para la revisión por parte del Consejo General y representantes de candidaturas independientes, de los nombres de las y los candidatos que aparecerán en las boletas electorales, previo a su impresión.
- c) En coordinación directa con los TGEA se presentó el Cronograma del Proceso de Impresión, en estricto apego a la legalidad y atendiendo a lo señalado en la Jurisprudencia 09/2017, se realizó la modificación a las boletas electorales correspondiente al registro de candidaturas correspondientes a los municipios de El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo y Tepezalá.

Lo anterior, en cumplimiento a las sentencias emitidas por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. Además, atendiendo a la máxima publicidad y buen uso de recursos, se realizaron licitaciones públicas nacionales, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas para la adquisición de producción en insumos y de material.

17/05/2019 La documentación electoral fue transportada de los TGEA a la bodega electoral que se encuentra en las instalaciones del IEEA, donde se implementó un dispositivo de

seguridad a través de video vigilancia y control de ingresos del personal debidamente acreditado, así como el protocolo para la apertura y cierre de la bóveda que resguardó las más de un millón de boletas electorales.

18/05/2019 Se llevó a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.

21/05/2019 Comenzó la integración de las cajas contenedoras con material electoral. Se armaron los paquetes electorales con la documentación indispensable para llevar a cabo la Jornada Electoral. Lo anterior, en un trabajo conjunto entre los Consejos Municipales, las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAEs) del Instituto Nacional Electoral (INE), y personal de área de Organización Electoral del IEEA.

25/05/2019 Se llevaron a cabo las Sesiones de los Consejos Municipales Electorales, donde se realizó la primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral.

27/05/2019 - 31/05/2019 Se realizó la distribución de documentación y materiales electorales a presidentes de mesa directiva de casilla; siendo realizada la entrega en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, de manera específica en la Bodega Central, esto para los paquetes que pertenecen al Municipio de Aguascalientes. Mientras que los paquetes correspondientes a los demás Municipios, la entrega se realizó en cada una de las sedes de los Consejos Municipales Electorales, lo anterior, en coordinación con el INE.

01/06/2019 - Se convocó a reunión del Comité, con la finalidad de realizar la inutilización de la reserva excedente de boletas electorales, equivalente al 1% de la Lista Nominal definitiva con corte al 10 de abril de 2019, resguardada en la bodega electoral ubicada en el edificio sede del IEEA, por parte del Consejo General y representantes de candidaturas independientes.

02/06/2019 Dentro de las sesiones de seguimiento a la Jornada Electoral, se llevó a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y el líquido indeleble, por parte de los Consejos Municipales Electorales.

02/06/2019 - 06/06/2019 Los paquetes electorales permanecieron resguardados en las bodegas de los Consejos Municipales Electorales de todos los municipios a excepción de los

paquetes electorales correspondientes al Consejo Municipal de Aguascalientes, los cuales permanecieron resguardados en la Bodega de la sede del Consejo Municipal hasta el día 11 de junio de 2019.

07/06/2019 Se trasladaron los paquetes de 10 de los municipios, de las bodegas de los Consejos Municipales Electorales a la Bodega central, ubicada en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral.

12/06/2019 Se trasladaron los paquetes de la bodega de Consejo Municipal Electoral de Aguascalientes a la Bodega central, ubicada en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral.

Lo anterior a efectos de resguardar y custodiar los paquetes electorales en un solo lugar y de esta forma atender cualquier requerimiento de las instancias jurisdiccionales de manera expedita.

03/07/2019 En atención al Convenio de Colaboración celebrado entre Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y este Instituto, se realizó la presentación del informe técnico sobre la evaluación funcional de la tinta indeleble que se utilizó en la pasada jornada electoral, por parte del Departamento de Química de dicho centro académico, cuyo dictamen final arrojó un resultado “aceptable” de las pruebas realizadas a la tinta que tiene por objetivo garantizar que cada elector emita su voto sólo una vez. Lo anterior, con base en el Artículo 184 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, mismo que establece que al término de cada elección, se recogerá el sobrante del líquido utilizado en ciertas casillas, para ser analizado muestralmente por la institución autorizada para la certificación de las características y calidad del mismo. La evaluación atendió a lo dispuesto en el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del INE, en el que se detalla el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble.

El informe técnico fue entregado por el Maestro en Ciencias, José Gonzalo Muñoz Andrade, Jefe del Departamento de Química de la UAA y la Doctora Iliana Ernestina Medina Ramírez, Profesora e Investigadora de dicha casa de estudios. El documento fue recibido por el

Presidente del Consejo General del IEEA, Luis Fernando Landeros Ortiz; el Presidente del CDME para el PEL 2018-2019; así como los Consejeros Electorales Zayra Fabiola Loera Sandoval, Francisco Antonio Rojas Choza y José de Jesús Macías Macías. En el acto, estuvieron presentes Ricardo Hernández Ramos, Director de Capacitación y Organización Electoral del IEE y Héctor Emilio Ruelas Ramos, Encargado de Vinculación Estratégica de la Universidad.

26/07/2019 La Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto, a través del Departamento de Planeación y Diseño de la Capacitación Electoral, realizó la preparación previa a su destrucción, mediante el separado y resguardado hasta su desincorporación, de la Documentación y Material Electoral sobrante que no se encuentra bajo resguardo de la bodega electoral. Misma que se presenta en la siguiente tabla:

TINTA GIRAPLICA (PARA COJÍN DE SELLOS)
TINTA INDELEBLE
COJÍN PARA SELLOS
MARCADORES DE BOLETAS
CINTA DE SEGURIDAD
TIJERAS PUNTA ROMA
CALCULADORA FUNCIONES BÁSICAS
BORRADORES
LAPICES N° 2
SACAPUNTAS DOBLE
CINTA ADHESIVA
SELLOS DE "VOTÓ"
EJEMPLARES DEL ACTA DE LA JORNADA

EJEMPLARES DE LA HOJA DE INCIDENTES
EJEMPLARES DE ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN CASILLA
EJEMPLARES DE RECIBO DE COPIA LEGIBLE
EJEMPLARES DE CONSTANCIA DE CLAUSURA
FORRO PARA URNA
PLANTILLA BRAILLE
CUADERNILLO PARA OPERACIONES
GUÍA DEL FUNCIONARIO DE CASILLA
GUÍA DE APOYO PARA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS
DEDALES DE GOMA
CERA PARA CONTAR
MARCADORES BASE AGUA
PORTA GAFETE
EJEMPLARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES "10 DELITOS ELECTORALES"

11/10/2019 Con presencia de los integrantes del Comité, del Consejo General, representantes de Partidos Políticos e invitados, se realizó la reunión de trabajo, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral donde se analizaron los siguientes temas:

- a) SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS VOTOS NULOS EN LAS ELECCIONES DEL PEL 2018 - 2019 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN AGUASCALIENTES, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL.
- b) PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXTRACCIÓN, ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES PARA ATENDER LA SOLICITUD DERIVADA DEL ANÁLISIS DE

VOTOS NULOS QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

- c) SOLICITUD DE APERTURA DE LA BODEGA PARA EXTRACCIÓN DE CUADERNILLOS DE LISTAS NOMINALES Y MATERIAL ELECTORAL, POR PARTE DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL IEAA.

22/10/2019 Con presencia de los integrantes del Comité, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes e invitados, se realizó la reunión de trabajo, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral donde se analizaron los siguientes temas:

- a) PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL.

24/10/2019 En Sesión Ordinaria del Consejo General se aprobó el Acuerdo CG-A-51/19 del Consejo General del IEAA, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para la Destrucción de la Documentación y el Material Electoral.

30/10/2019 En cumplimiento al Procedimiento de Extracción, Entrega y Devolución de Boletas Electorales para atender la solicitud del Estudio de Votos Nulos, mediante el oficio IEE/CEC/090/2019 la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica Mtra. Diana Cristina Cárdenas Ornelas, notifica al CDME la designación del el Consejero Electoral Lic. Macías Macías como responsable de ejecutar las actividades necesarias para obtener la información requerida de los votos nulos.

04/11/2019 Con base en los Lineamientos para la Destrucción de la Documentación y el Material Electoral, y en presencia de los integrantes del Comité, el Consejo General y representantes de candidaturas independientes e invitados, comenzaron los trabajos de separación de la documentación y el material electoral que será destruido, por parte del área de organización electoral. Lo anterior, en la Bodega Electoral, ubicada en las instalaciones del IEAA.

14/11/2019 En cumplimiento al Procedimiento de Extracción, Entrega y Devolución de Boletas Electorales para atender la solicitud del Estudio de Votos Nulos, el Consejero

Electoral Lic. Macías Macías, responsable para la extracción de información, realiza la devolución de la documentación analizada al Director de Capacitación y Organización Electoral.

02/12/2019 Con presencia de los integrantes del Comité se realizó una reunión de trabajo, en las instalaciones del IEEA donde se analizaron los siguientes temas:

a) Lectura y aprobación de las minutas de las reuniones de trabajo del 15 de marzo, 16 de abril, 1 de junio, 11 y 22 de octubre de 2019.

b) Análisis Comparativo de las Cotizaciones y las Propuestas Técnicas recibidas por parte de la Dirección Administrativa para la Destrucción de la Documentación y Material Electoral utilizado durante el PEL 2018 – 2019.

02/12/2019 El Presidente del CDME informó al Consejero Presidente del Consejo General del IEEA que, con base en el análisis realizado en la reunión de trabajo referida en punto anterior, se eligió como idónea a la empresa denominada “Grupo Remex. Recicladores Mexicanos” con razón social “José Luis Hernández Vázquez”. Asimismo, informó que, con respecto al confinamiento final del líquido indeleble, se eligió como idónea a la empresa denominada “GEN Industrial S. A. de C. V.” Lo anterior mediante el oficio IEE/CDME/253/2019.

02/12/2019 El Presidente del CDME solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Sandor Ezequiel Hernández Lara, la elaboración del Acuerdo necesario para la realización de las actividades derivadas de la aprobación del punto referido. Lo anterior mediante el oficio IEE/CDME/254/2019.

05/12/2019 En Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó el Acuerdo CG-A-54/19 del Consejo General del IEEA, mediante el cual se determinó el lugar, fecha y hora en que tendría verificativo la Destrucción de la Documentación y el Material Electoral utilizado en el PEL 2018 – 2019. Lo anterior, en la sede del IEEA.

06/12/2019 El Presidente del CDME dirigió la Destrucción de la Documentación y Material Electoral en la Bodega Electoral ubicada en el IEEA, lo anterior, con presencia de los

integrantes del Comité, el Consejo General, representantes de candidaturas independientes, ciudadanos que fungieron como Consejeros Municipales y del Notario Público Número 23 Lic. Gerardo Dávila Díaz de León.

06/12/2019 La empresa denominada “Grupo Remex. Recicladores Mexicanos” con razón social “José Luis Hernández Vázquez” entregó al IEEA la constancia identificada con la nomenclatura SMA/DGRyCC/190/13 del material para destrucción y reciclaje, bajo estrictos procedimientos de confidencialidad y procedimientos ecológicos no contaminantes con el reciclaje de dicho material. Lo anterior, considerando la cantidad de 12,602 kilogramos de papel, 795 kilogramos de chatarra y 5,760 kilogramos de polipropileno.

15/01/2020 La empresa denominada “GEN Industrial S. A. de C. V.” entregó al IEEA el Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos identificada con la nomenclatura MR-AGS/2019 3361 de la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Lo anterior, considerando la cantidad de 200 litros de Tinta Indeleble.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte. - CONSTE. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE VIGILAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN,
CUSTODIA, SELLADO, DISTRIBUCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018 – 2019.**

LIC. SERGIO REYNOSO SILVA.